

Quito, 15 de agosto del 2017

Señor Ing.
NELSON VICENTE VALLEJO CARRILLO
Presente.-

De mis consideraciones:

Me cumple informarle, que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía RESTUMBACO CIA. LTDA., celebrada el día de hoy 15 de agosto del 2017, resolvió por unanimidad de votos, reelegirle a usted, para desempeñar las funciones de **PRESIDENTE** de la compañía, por el período estatutario de CINCO años, de conformidad con lo prescrito en el artículo décimo octavo, sin perjuicio de que expirado éste, usted deba continuar en el desempeño de sus funciones hasta ser legalmente remplazado, debiendo ejercer las demás atribuciones que le concede la Ley y el estatuto.

Para los fines legales pertinentes, le informo que la compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 23 de mayo del año 2007, ante la doctora Mariela Pozo Acosta, notaria Trigésima Primera del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil, con fecha 12 de junio del año 2007.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, la ejerce el Gerente.

Le auguro el mejor de los éxitos en la importante labor a desarrollar en beneficio de la sociedad.

Atentamente


Michael Franco Degetau Hof
GERENTE

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía RESTUMBACO CIA. LTDA., y prometo desempeñarlo de conformidad con el estatuto y la Ley, en Quito, 15 de agosto del año 2017


Ing. Nelson Vicente Vallejo Carrillo
C.C. 060003255-1

Quito, 15 de agosto del 2017

Señor.

MICHAEL FRANCO DEGETAU HOF

Presente.-

De mis consideraciones:

Me cumple informarle, que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía RESTUMBACO CIA. LTDA., celebrada el día de hoy 15 de agosto del 2017, resolvió por unanimidad de votos, reelegirle a usted, para desempeñar las funciones de **GERENTE** de la compañía, por el período estatutario de **CINCO años**, de conformidad con lo prescrito en el artículo vigésimo primero, sin perjuicio de que expirado éste, usted deba continuar en el desempeño de sus funciones hasta ser legalmente remplazado, debiendo ejercer las demás atribuciones que le concede la Ley y el estatuto.

Para los fines legales pertinentes, le informo que la compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 23 de mayo del año 2007, ante la doctora Mariela Pozo Acosta, notaria Trigésima Primera del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil, con fecha 12 de junio del año 2007.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, la ejerce el Gerente.

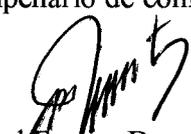
Le auguro el mejor de los éxitos en la importante labor a desarrollar en beneficio de la sociedad.

Atentamente



Ing. Nelson Vicente Vallejo Carrillo
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía RESTUMBACO CIA. LTDA., y prometo desempeñarlo de conformidad con el estatuto y la Ley, en Quito, 15 de agosto del año 2017



Michael Franco Degetau Hof
C.I. 171439540-5



CERTIFICADO DE SUFRAGACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017

013
JURTA NÚM.

013 - 148
MUNICIPIO

1714085908
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN

013
PROVINCIA

CAJON
CANTÓN

GUANACASTE
PARROQUIA

013
MUNICIPIO

1714085908
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN

013
PROVINCIA

CAJON
CANTÓN

GUANACASTE
PARROQUIA

013
MUNICIPIO

1714085908
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN

CRI
COMISIÓN REGULATORIA DE INTERVENCIÓN

TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
SUFRAGACIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Handwritten Signature]

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA RESTUMBACO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 15 días del mes de agosto del 2017, siendo las 09h00, en el inmueble ubicado en la vía Interoceánica 1100 y pasaje Martínez de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios: La compañía Cocoyoc Cia. Ltda., propietaria de 1.000 participaciones, legalmente representada por su gerente general señora Christiane Claudia Degetau Hof, propietaria de 5.325 participaciones; El señor Juan Elias Erazo Solines, propietario de 450 participaciones; El señor Diego Francisco Iturralde Gómez de la Torre, propietario de 300 participaciones; La compañía Adkibusiness Cia. Ltda., propietaria de 5.400 participaciones, legalmente representada por su gerente general señora Sylvia Cristina Seeger Klinge; La señora Lucia Patricia Chum Bravo, propietaria de 300 participaciones; La señora Sandra Agnes Rosenfeld Vanisterdael, propietaria de 525 participaciones; y, el señor Ing. Nelson Vicente Vallejo Carrillo, propietario de 2.700 participaciones, de un dólar de valor cada una.

Preside la sesión el señor Ing. Nelson Vicente Vallejo Carrillo, y actúa como secretario el señor Michael Franco Degetau Hof, en sus calidades de Presidente y Gerente respectivamente.

El presidente dispone al secretario que constate el quórum asistente, el secretario informa que está presente todo el capital social de la compañía.

El presidente les propone a los socios, reunirse en Junta General Extraordinaria de Socios, de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos.

- 1.- Nombramiento de Presidente
- 2.- Nombramiento de Gerente

Al estar presente el cien por ciento del capital social de la compañía, se les consulta a los presentes si están de acuerdo en que la Junta General Extraordinaria sea universal, quienes indican que aceptan y se instala con la aprobación unánime de los asistentes, y sin convocatoria previa, de conformidad a lo que dispone la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los puntos indicados.

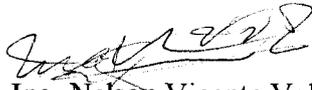
Con respecto al primer punto del orden del día, los socios resuelven por unanimidad, reelegir como PRESIDENTE de la compañía por un nuevo período de CINCO años, al señor Ing. Nelson Vicente Vallejo Carrillo.

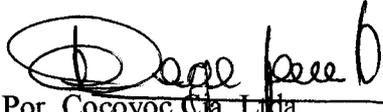
Con respecto al segundo punto del orden del día, los socios resuelven por unanimidad, reelegir como GERENTE de la compañía por un nuevo período de CINCO años, al señor Michael Franco Degetau Hof.

Al haberse tratado los puntos del orden del día, el presidente dispone un receso, para que el secretario redacte el acta. Se reinstala la sesión, el secretario da lectura de la presente acta,

la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios. Para fe y constancia de lo resuelto, en unidad de acto firman la presente acta los socios, conjuntamente con el presidente y secretario que certifica. Se da por terminada la Junta General a las 10h00.

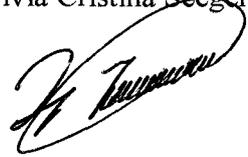

Michael Franco Degetau Hof
SECRETARIO

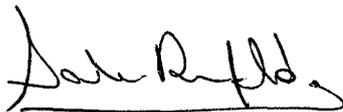

Ing. Nelson Vicente Vallejo Carrillo
PRESIDENTE


Por. Cocoyoc Cia. Ltda.
Christiane Claudia Degetau Hof


Por. Adkybusiness Cia. Ltda
Sylvia Cristina Seeger Klinge


Juan Elías Erazo Solines


Diego Francisco Iturralde Gómez de la Torre


Sandra Agnes Rosenfeld Vanisterdael


Ing. Nelson Vicente Vallejo Carrillo


Lucia Patricia Chum Bravo